



BANDO:

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que las oficinas y dependencias municipales reabrirán al público a partir del martes 2 de junio de 2020. La atención presencial se llevará acabo de uno en uno, siendo obligatorio el uso de mascarilla, en los siguientes horarios:

- Secretaría del Ayuntamiento: De martes a jueves de 9:00 a 15:00 horas.

El Ayuntamiento dispondrá de geles hidroalcohólicos para uso del público.

Así mismo, se pone en conocimiento que a partir del 1 de junio de 2020 el cómputo de plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se ha reanudado o reiniciado.

Se recuerda que todos los trámites se pueden realizar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://valseca.sedelectronica.es/info.1>).

En Valseca, a 2 de junio de 2020.

El Alcalde
Fdo: Alfonso Javier Gil Benito

